

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA

6761

Departamento de Movilidad.- Sección de Transportes.- Notificación a los interesados recurso contencioso administrativo PO núm. 95/22, del Juzgado de lo contencioso administrativo núm. 3, contra la desestimación presunta del recurso de reposición contra el Decreto 3281 de 25-2-2022 sobre turnos de libranza del servicio municipal de auto-taxi

El Concejal del área de Movilidad Sostenible, en fecha 7 de julio de 2022, ha dispuesto lo siguiente

Primero.- Notificar a los interesados, que por parte del señor Arnau Bisquerra Esteva, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuestos contra el Decreto 3281, de 25 de febrero de 2022 (BOIB núm. 31, de 1 de marzo de 2022), que modifica los turnos de libranza del servicio municipal de auto-taxi y que se sigue en el Procedimiento Ordinario núm. 95/22 ante el Juzgado de lo contencioso administrativo núm. 3 de Palma y de conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, emplazarlos, para que puedan comparecer y personarse como demandado en el plazo de NUEVE DÍAS, haciéndole saber que si se persona con posterioridad al plazo indicado, se las considerará como parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpir el curso del procedimiento y que si no se presentan oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que sea necesario practicar ninguna otra notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada ley.

Segundo.- Publicar la presente providencia en el BOIB y en la página web municipal.

Tercero.- Una vez notificado se procederá a remitir el justificante al juzgado de lo contencioso administrativo núm. 3 de Palma.

Palma, 4 de agosto de 2022

El regidor del Área de Movilidad Sostenible

p.d. Decret de Batlia 201913026 de 28/06/2019

BOIB 94 de 11/07/2019

Francesc Josep Dalmau Fortuny

p.d. Decret de Batlia 201912198 de 17/06/2019

BOIB 85 DE 27/06/2019

